



## REGLAMENTO XII CARRERA POPULAR TENDETES CONTRA LA DROGA

**ORGANIZACIÓN:** La Asociación de Vecinos Tendetes organiza con la **Fundación Deportiva Municipal** la XII Carrera Popular Tendetes contra la droga, sexta prueba puntuable perteneciente al VI Circuito Ruralcaja de Carreras Populares de la Ciudad de Valencia, con la colaboración principal de Ruralcaja y el apoyo de Divina Pastora Seguros, Intersport, Joma, Serrano y Coca-Cola.

La carrera se celebrará el **domingo 20 de junio de 2010**, dándose la salida de la prueba a las **09:00 horas** desde la **Avenida Burjasot, 26 (esquina Calle Málaga)**.

### CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS:

CATEGORÍAS CIRCUITO	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
Veterana/o C	.../1955	6.000 metros	09:00 horas
Veterana/o B	1956/1965	6.000 metros	09:00 horas
Veterana/o A	1966/1975	6.000 metros	09:00 horas
Senior	1976/1985	6.000 metros	09:00 horas
Junior-Promesa	1988/1992	6.000 metros	09:00 horas
Juvenil	1993	6.000 metros	09:00 horas
Cadete	1994/1995	6.000 metros	09:00 horas
Infantil	1996/1997	6.000 metros	09:00 horas
*EQUIPOS	NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
Categoría Equipos		6.000 metros	09:00 horas

\*En esta categoría del VI Circuito Ruralcaja de Carreras Populares de la Ciudad de Valencia, puntúan los cinco primeros clasificados y cuatro primeras clasificadas de los y las componentes de Equipos inscritos reglamentariamente.

**INSCRIPCIONES:** Las inscripciones para la XII Carrera Popular Tendetes contra la droga, se podrán realizar hasta el **jueves 20 de mayo, a las 20:30 horas**, en la página Web de la **Fundación Deportiva Municipal: [www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)**. El chip y dorsal se podrá recoger hasta media hora antes de la prueba y devolver el "Chip" a la conclusión de la misma. Para facilitar la subsanación de las posibles incidencias, aportar comprobante de la inscripción (IMPRIMIRLO Y PRESENTARLO EN LA MESA DE DORSALES Y CHIPS) para recoger el dorsal y el chip.

**RESULTADOS Y RECLAMACIONES:** La carrera estará controlada por el sistema de "CHIP". Las reclamaciones serán atendidas por los **Jueces Árbitros de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana**, quienes darán oficialidad a los resultados de las pruebas que se desarrollen. Las posibles reclamaciones tienen un plazo de 72 horas y se harán a través del correo electrónico [circuitocarreras@fdmvalencia.es](mailto:circuitocarreras@fdmvalencia.es). Todas las carreras se graban en vídeo para solucionar posibles reclamaciones.

**TROFEOS Y PREMIOS:** Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría competitiva (en hombres y mujeres).

**SERVICIOS EN CARRERA:** Ambulancia y personal sanitario en línea de meta. Señalización de cada kilómetro. Circuito cerrado al tráfico. Avituallamiento líquido al finalizar el recorrido. Servicio de masaje deportivo.

**REGLAMENTO:** La Organización se reserva el derecho de resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la carrera según su criterio. Igualmente la Organización no se responsabiliza de los daños que la prueba pueda ocasionar a terceros o a cualquier participante. Los/as atletas por el hecho de participar aceptan la totalidad de este Reglamento.